

## Calendario de reuniones de tutorización Curso 2025-2026

### Primer semestre

#### 1º Reunión de coordinación con los/as tutores/as de grupo clase

- Fecha: semana del 08 al 12 de septiembre (semana previa al comienzo de las clases).
- Agentes implicados: coordinador/a de la titulación y los/as tutores/as de grupo clase.
- Asuntos que tratar:
  - *Funciones del tutor/a.*
  - *Calendario de reuniones del primer semestre.*
  - *Informe de tutorización.*
  - *Presentación de protocolos existentes: protocolo de salidas, protocolo ante situaciones de acoso, documento de buenas pautas de conducta profesorado-estudiantado, entre otros.*
  - *Criterios para la reunión de equipo docente.*
  - *Proceso para la elección de delegados/as.*

#### 1º Reunión de coordinación de equipo docente

- Fecha: semana del 15 al 19 de septiembre (primera semana de clase).
- Agentes implicados: tutor/a de grupo clase (coordina la sesión) y profesorado que imparte docencia al grupo en ese semestre.
- Asuntos que tratar:
  - *Recomendaciones para la coordinación y la comunicación profesorado-estudiantado.*
  - *Información sobre otros protocolos pertinentes: salidas, prevención de acoso y violencia de género.*

#### 1º Reunión de tutor/a – estudiantado grupo clase

- Fecha: semana del 29 de septiembre al 03 de octubre (segunda semana de clase / coincidente con el periodo establecido la UGR para elección de representantes de grupo).
- Agentes implicados: tutor/a de grupo clase (coordina la sesión) y estudiantado asignado a ese grupo<sup>1</sup>.
- Asuntos que tratar:
  - *Presentación al grupo.*
  - *Elección delegado/a y subdelegado/a de grupo.*
  - *Recogida de primeras necesidades y resolución de dudas relativas al primer semestre.*

<sup>1</sup> En los grupos A y E de la titulación de Ed. Primaria, en los que está incorporado el estudiantado de los dobles grados, el tutor/a es también la persona de referencia para el alumnado que cursa el doble título.

## Segundo semestre

### 2ª Reunión de coordinación con los/as tutores/as de grupo clase

- Fecha: semana del 09 al 13 de febrero (semana previa al comienzo de las clases).
- Agentes implicados: coordinador/a de la titulación y los/as tutores/as de grupo clase.
- Asuntos que tratar:
  - *Recogida de necesidades y problemáticas detectadas durante el primer semestre.*
  - *Cumplimentación y entrega del informe de tutorización del primer semestre.*
  - *Calendario de reuniones del 2º semestre.*
  - *Recordatorio de criterios para la coordinación del equipo docente.*
  - *Traspaso de funciones de tutoría<sup>2</sup> e información del grupo.*

### 2ª Reunión de coordinación de equipo docente

- Fecha: semana del 16 al 20 de febrero (primera semana de clase).
- Agentes implicados: tutor/a de grupo clase (coordina la sesión) y profesorado que imparte docencia al grupo en ese semestre.
- Asuntos que tratar:
  - *Aplicación del protocolo de criterios de coordinación.*
  - *Información sobre protocolos pertinentes: pautas de conducta y salidas.*

### 2ª Reunión de tutor/a – estudiantado grupo clase

- Fecha: semana del 16 al 20 de febrero (primera semana de clase).
- Agentes implicados: tutor/a de grupo clase (coordina la sesión) y estudiantado asignado a ese grupo<sup>3</sup>.
- Asuntos que tratar:
  - *Presentación al grupo (en situaciones de traspaso de tutoría).*
  - *Recogida de necesidades y resolución de dudas relativas al segundo semestre.*

### 3ª Reunión de coordinación con los/as tutores/as de grupo clase

- Fecha: semana del 06 al 10 de julio (coincidente con periodo de Ev. extraordinaria).
- Agentes implicados: coordinador/a de la titulación y los/as tutores/as de grupo clase.
- Asuntos que tratar:
  - *Recogida de necesidades y problemáticas detectadas durante el segundo semestre.*
  - *Cumplimentación y entrega del informe de tutorización del segundo semestre.*
  - *Agradecimiento y entrega de certificación.*
  - *Renovación de tutoría curso próximo.*

<sup>2</sup> En aquellos grupos clase que, en situación excepcional, presentan un tutor/a para cada semestre.

<sup>3</sup> En los grupos A y E de la titulación de Ed. Primaria, en los que está incorporado el estudiantado de los dobles grados, el tutor/a es también la persona de referencia para el alumnado que cursa el doble título.

